

## Conta5 SQL – Ver 19.1.1.1 (2019)

<b>1</b>	<b>Ficheros que Intervienen en la Actualización. 19.1.1.1 (2019)</b>	<b>2</b>
	En el Servidor. (fichero : xxxx .MSI)	2
	En el Puesto de Trabajo. ( fichero : xxxx .MSI)	2
<b>2</b>	<b>Modificaciones AEAT</b>	<b>2</b>
	Modelo 303. Iva Mensual/Trimestral	2
	Modelo 390. IVA Anual	2
<b>3</b>	<b>Otras Modificaciones</b>	<b>3</b>
	En Cuentas Auxiliares.	3
	En Gestión de Cartera de vencimientos.	3
	Control Auditoría del Diario. Registros Borrados (quién, cuándo, dónde..)	3
	Utilidad de "Chequeo y Verificación entre el Diario y Libro de IVA."	3
	Nueva Vista del Plan General Contable.	3
	Mejoras en el Administrador de Conta5.	3
	• Avance Nueva revisión cuando se publique los cambios en el modelo 347.	3
	• Nueva Gestión de Vencimientos y emisión de Remesas SEPA de Cobros. (Versión Conta5 Premium)	3

## 1 Ficheros que Intervienen en la Actualización. 19.1.1.1 (2019)

### En el Servidor. (fichero: Conta5\_ActEnero2018\_Servidor.msi)

Es obligatoria su actualización.

- AdministradorConta5SQL.exe
- Conta5\_Server.exe (Servicio para el nuevo Plan Contable y Módulo SII).
- Gestion5\_Consola\_Cloud.exe (Consola de Servicios).

### En el Puesto de Trabajo. (fichero: Conta5\_ActEnero2019\_Puesto.msi)

- Conta5 SQL.exe (Mod. 303 y más...)
- Conta5\_ModulosAEAT.exe (Mod. 390)
- Conta5SQL\_XLIB.exe (Nuevo Plan contable)
- Impr\_Mod\_303.exe (Impresión Modelo 303).

## 2 Modificaciones AEAT

Orden HAC/1148/2018, de 18 de octubre (BOE 31/10):

### Modelo 303. Iva Mensual/Trimestral

- **Casilla 28 IVA Deducible y los tipos de Iva Exentos.** Se modifica la generación del modelo 303 para que en la Casilla 28 (IVA Deducible) no se tengan en cuenta en la BASE de los tipos de iva "Exentos que llevan 0%"

No deben ir en el modelo 303 pero sí se indicarán en el modelo 390.

- **Datos identificativos del sujeto pasivo según su volumen de operaciones (En el último trimestre o mes): Con el fin de clarificar los sujetos pasivos que deben** informar de su volumen de operaciones en la declaración-liquidación correspondiente al último período de liquidación, se modifica el apartado de datos identificativos de los modelos 303. Se añaden los siguientes Campos:
  - **En los datos de Identificación (1):** Campo: ¿Existe volumen anual de operaciones (art. 121 LIVA)? Por defecto se deja en blanco
  - **Casilla 107.** Pestaña "Información adicional y Resultados" / Apartado: *Exclusivamente a cumplimentar en el último período de liquidación por aquellos sujetos pasivos que queden exonerados de la Declaración-resumen anual del IVA.*
    - Información de la tributación por razón de territorio (sólo para sujetos pasivos que tributan a varias Administraciones)  
Campo: %Territorio común.
- **Actualizado el formulario de presentación.** Debido a las actualizaciones del Diseño de Registro del modelo 303 para contemplar los cambios en el último período de presentación (12M y 4T), se ha actualizado el formulario de presentación del modelo 303 (Ejercicio 2018).

Por tanto, es necesario actualizar el Diseño de Registro para cualquier presentación del 303, tanto para presentaciones del mes 12 y 4º Trimestre como para periodos anteriores que hubiera que presentar, siendo por ello de aplicación para todo el ejercicio 2018 a partir de este momento.

### Modelo 390. IVA Anual

**Nota informativa (no afecta al programa).**

- **Ámbito subjetivo de exonerados:** para establecer expresamente *que la realización de actividades por las que no exista obligación de presentar autoliquidaciones* periódicas *no afectará a la exoneración de presentar el modelo 390* cuando se realicen simultáneamente con actividades en régimen simplificado y/o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos.

**Afecta a la presentación del modelo:**

- **Se elimina la casilla ...** En el apartado de datos identificativos del modelo 390 se elimina la casilla "¿La autoliquidación del último período corresponde al régimen especial del grupo de entidades?"

- **Desaparecen los tipos de IVA anteriores (que antes sí aparecían).** Habiendo transcurrido más de cuatro años desde la última modificación de tipos impositivos en el Impuesto sobre el Valor Añadido, en el desglose del IVA deducible del modelo 390, se eliminan los tipos no vigentes. Y se crea una casilla en la que se incluirán, en su caso, las cuotas deducibles en virtud de resolución administrativa o sentencia firmes con tipos no vigentes.

## 3 Otras Modificaciones

### En Cuentas Auxiliares.

**Para la Gestión de Cartera de Cobros y Pagos:** Se añade nuevo campo para indicar la cuenta del Banco por la que se ingresa o se paga, habitualmente por defecto, a un cliente o proveedor. Agiliza la gestión del cobro/pago

### En Gestión de Cartera de vencimientos.

**Preasigna cuenta del Banco de Cobro /Pago:** En el registro del vencimiento de Cobro o Pago, ahora toma la cuenta del banco indicada por defecto en la cuenta del clientes/proveedor y la aplica como cuenta de Banco para el Cobro/Pago de esos vencimientos. La cuenta de Banco de cobro/pago se queda guardada en la ficha del cliente o proveedor (en el caso que no haya ninguna indicada)

### Control Auditoría del Diario. Registros Borrados (quién, cuándo, dónde..)

**Menú Apuntes/Auditoría del Diario.** Se añade nueva opción para el control de los apuntes eliminados en el diario. Se guarda registro de qué usuario lo eliminó, la fecha de eliminación y el ordenador desde donde se eliminó el apunte del diario, así como otros datos. Puede ordenar y seleccionar por múltiples criterios o Exportar a Excel.

- En el "Administrador de Conta5" se permite establecer usuarios que pueden acceder a esta opción.

### Utilidad de "Chequeo y Verificación entre el Diario y Libro de IVA."

Con el fin de simplificar las tareas de comprobaciones de los libros de IVA y el Diario: **Menú : Utilidades/ Chequeo GLOBAL IVA (diario con Libro de IVA)**

Se añade una nueva opción en las utilidades de Conta5 SQL, para realizar un **chequeo Global** entre los apuntes del **Diario** y los apuntes del **Libro de IVA**.

Se realizan las siguientes comprobaciones:

1. **Comprobación de cuotas de IVA.** Descuadras entre los Importes de las Cuentas del diario 472.xxxx y 477.xxxx y de sus correspondientes registros en el Libro del Iva. La cuota de IVA indicada en el extracto de la cuenta 47xxxxx, corresponde con la reflejada en el Libro de IVA
2. **Comprobación de Total factura del Diario con Total factura del Libro de IVA.** Descuadras entre el Importe del Diario con el total factura (430, 400, 410, etc...) y del importe indicado como Total Factura en el Libro de IVA.
3. **Comprobación de Fechas Apuntes / Libro de IVA.** Descuadras entre las Fechas indicadas en los apuntes del diario (Cuentas 477.xxxx y 472.xxxx) y las fechas indicadas en sus correspondientes apuntes en el Libro de IVA.
4. **Comprobación IVA Soportado= 472xxx – IVA Repercutado=477xxx.** Verificación de registros en el Libro de Iva del SOPORTADO ligados a cuentas distintas de la 472.xxxx . Y también lo mismo para IVA REPERCUTIDO y cuentas distintas a 477xxxx
5. **Verificación de Cuentas 472 y 477 del Diario con el Libro de IVA.** La existencia de Apuntes en el Diario (cuentas 472 y 477) que no tienen su correspondiente registro en el Libro del IVA. (Excepto las liquidaciones).

### Nueva Vista del Plan General Contable.

Permite la vista de toda la estructura del plan general contable organizada por pestañas de Grupos, y toda la cascada de cuentas de Mayor y Auxiliares. **Nueva Opción Menú: Ficheros / Plan General Contable**

- Imprimir todo un grupo único o toda la estructura del plan en cascada
- Modificar y Añadir cuentas de Mayor y Auxiliares
- Editar datos de una cuenta auxiliar de forma rápida.
- Visualización por Niveles ( de 1 a 6 dígitos)

Nota técnica: Esta opción se ejecuta como una ventana independiente que le remitirá tener la vista del plan contable y hacer otras cosas en Contabilidad simultáneamente. Al abrirlo lo verá con un icono distinto en la barra de tareas.

### Mejoras en el Administrador de Conta5.

- Cambios en pantallas que mejoran la visibilidad
- Nuevo proceso de Creación de Empresas y Ejercicios que simplifica la apertura de nuevas bases de datos
- Traspaso de datos entre empresas, separando los procesos de Traspaso de Vencimientos y Amortizaciones de forma independiente.

--- fin ---

#### • Avance Nueva revisión cuando se publique los cambios en el modelo 347.

Está pendiente de determinar si la AEAT cambiará algún dato técnico de la presentación del modelo 347. Sí que ha habido cambios en la plataforma de presentación pero "posiblemente NO afecte "a la generación del fichero.

#### • Nueva Gestión de Vencimientos y emisión de Remesas SEPA de Cobros. (Versión Conta5 Premium)

Nuevas prestaciones a la Contabilidad que permite realizar de Remesas de Cobros SEPA y emisión del fichero de cobros normalizado al Banco. Además con gestión, envío y custodia de los mandatos enviados para su firma y recibidos ya firmados. Formatos CORE /COR1 y B2B.